

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Alma o Partícula Espiritual*
El Alma y la Ley de Evolución

Las Experiencias que corresponden a los seres humanos responden a la necesidad Evolutiva de su Espíritu y, en consecuencia, varían para cada ser de acuerdo con el “punto” en que éste se encuentra en su Trayectoria de Evolución.

La Vida es Camino Infinito...

Desde el “Momento” en que la “Chispa” Divina comienza a recorrer su Camino de Evolución y desarrollo de sus Facultades Divinas se Proyecta hacia Dios, es decir hacia lo Infinito.

En ese *Camino que el Ser recorre* paso a paso y a medida que obtiene su Evolución, *existen infinitos “puntos”* y cada Ser encarnado en la Tierra a través de su *“Partícula” Espiritual, o sea cada Alma*, está en un “punto” diferente en su Evolución, lo que significa que no todas necesitan en este momento superar Experiencias que sean idénticas en sus circunstancias o características, aun cuando todas necesiten, por Ley, superar todas las Experiencias que corresponden a un Plano físico como este al que pertenece nuestro Mundo, a través de sucesivas encarnaciones.

Tomemos, por ejemplo, la Experiencia del Amor:

Llega el *Alma o “Partícula” Espiritual* al Mundo, como humano “primitivo”, en procura de las primeras Experiencias que le permitan comprender la importancia y necesidad del Amor en la vida humana. Esa es la necesidad de esa *Alma*.

Pero, en nuestro Mundo, el Alma Superior sólo puede expresarse a través del alma humana que es densa, alma humana de “sustancia” física, invisible pero física, que actúa en su “ambiente” vibratorio y traduce a *su propia tónica* las Vibraciones Sutiles de su Espíritu que deben expresarse a través de ella.

El *Alma* o "*Partícula*" *Espiritual* debe actuar en un "ambiente" denso y, en ocasiones, negativizado, en el cual no encuentra facilidad alguna para expresarse.

El *Alma*, "*Partícula*" *Espiritual*, necesita Amar, pero su cuerpo físico "primitivo" y su alma humana en consonancia con él, solamente traducen el Amor en sensaciones de amor físico; *es para esa Alma el período de la Experiencia del amor físico*. Una vez que ha adquirido esa Experiencia, el *Alma* debe proseguir en ese camino y adquirir *la Experiencia del amor emocional*.

Mediante vidas humanas sucesivas, el *Alma* irá realizando la Experiencia del amor emocional. El amor exclusivamente físico va perdiendo fuerza; es el período del imperio emocional, en que el ser ama apasionadamente y el alma humana vibra intensamente en amor, amor humano, amor apasionado y *hasta sacrificado*. *Ese es otro aspecto de la Experiencia del Amor que el Alma debe realizar en ese "momento" de su Evolución Espiritual*.

Finalmente corresponde al Alma o "Partícula" Espiritual la Experiencia del Amor Universalizado.

Ese aspecto de la Experiencia trae al Mundo *Almas* que, como seres encarnados, manifiestan en todo momento el amor Fraternal, el amor hacia todos; no el amor exclusivo reducido a la propia familia, amistades o grupo, *sino el amor hacia toda la Humanidad, que es el máximo amor humano de que es capaz el alma humana en nuestro Mundo*.

En esos períodos de la Experiencia, las vidas deben sucederse y el *Alma* o "*Partícula*" *Espiritual* Evolucionan a medida que va realizando positivamente, en el sentido del Amor, las Experiencias humanas que necesita.

También en esa sucesión de oportunidad de vivir Experiencias en nuestro plano que le proporciona la Ley, el alma humana va utilizándose al esforzarse en ser cada vez mejor Instrumento en adaptación a la Vibración del *Alma* o *Partícula* *Espiritual* Encarnada del Espíritu, lo que permite al *Alma* *Espiritual* Trabajar y Expresarse con mayor facilidad.

Existe una larga Trayectoria entre el "punto" Vibratorio del alma humana "primitiva", que sólo puede expresar el amor como sensación física, y el "punto" Vibratorio del alma capaz de expresar el Amor Universalizado. Esa "transformación" del alma humana significa cientos y, a veces, miles de vidas humanas.

Este aspecto del Conocimiento Espiritual nos demuestra claramente la verdad irrefutable de las vidas sucesivas.

Para superar cada aspecto de una Experiencia son necesarias, en ocasiones, muchas vidas como humanos. El clima emocional y mental negativizado por los propios seres humanos de nuestro Mundo a través del tiempo, cargado de vibraciones de ambición, de odio, de egolatría, incide intensamente la *Sutil Vibración del Alma o "Partícula" Espiritual*, debilitando su Acción y sometiéndola, muchas veces, a su influencia.

Al terminar una vida así, que Espiritualmente constituyó *una Experiencia* en la cual el ser no logró enteramente la superación de los aspectos que su Alma necesitaba realizar para su Evolución, al encontrarse ya en el Espacio, libre de las limitaciones físicas, recapacita y reconoce sus errores de encarnado.

Este reconocimiento de lo no realizado en el sentido del Amor Fraterno le produce Dolor Espiritual, Dolor Espiritual que se transforma en él en Reclamo hacia la Ley Divina, pidiendo y deseando le sea permitido tener una nueva oportunidad de encarnación en este mundo, en el cual pudiera repetir la prueba que en la vida anterior no pudo superar y que, probablemente, le resultará menos difícil lograr debido a que las consecuencias de sus errores anteriores, transformados en Sabiduría de la Vida, lo ayudarán a reconocer en sí mismo los peligros y salvar más fácilmente los obstáculos.

Nos referimos a la Experiencia sobre el Amor porque es la Experiencia básica; pero además del Amor Fraterno entre seres humanos existen, como es lógico, las otras Experiencias que significan *la necesidad de superar todos los aspectos de la vida humana que no están en armonía con la Ley del Amor, que no están en armonía con las Leyes Divinas Universales.*

Al no haber realizado la Experiencia positivamente, y habiendo desarrollado una vida frustrada en el sentido de su capacidad de Amar y respetar la Vida en todas sus Manifestaciones, esa Alma Encarnada, se debilitó por la presión de la vibración humana.

De este modo pudo haberse internado por caminos de desviación actuando en contra de la Ley Divina, que es siempre Amor, lo cual habrá significado perjuicios y males para otros seres; habrá significado una vida humana dedicada a la

propia exaltación, vicios y al beneficio humano, en detrimento voluntario de los demás.

De acuerdo con la Ley, el Alma deberá volver a encarnar una y otra vez, hasta reparar todos los males que realizara durante esa vida humana en la que actuó sojuzgada y debilitada por la densa y negativizada vibración del Mundo.

Asimilará así las Enseñanzas que esas vidas le proporcionaron.

Así, si en una vida el Alma tuvo, por ejemplo, la oportunidad de realizar mucho Bien a gran número de seres, supongamos que actuó en lo humano como gobernante, que pudo gobernar con justicia y con Amor y, en cambio, tradujo en egoísmo el poder puesto en sus manos, utilizándolo para obtener su propio beneficio en perjuicio de los demás, esa Alma deberá volver a encarnar tantas veces como sea necesario y, además, realizar una Experiencia ubicada, humanamente, en la posición opuesta; es decir que deberá vivir en condiciones similares a las que él hizo vivir a los demás.

De este modo, habiendo sido un ser humano poderoso, será entonces un ser humano miserable, porque esa nueva Experiencia responderá a la necesidad de su Alma creada por él mismo, de reconocer y reparar el dolor y el mal que proporcionó a otros, a fin de que su Alma reaccione positivamente y, además, se Purifique, saldando así la deuda contraída con la Ley y ubicándose en el “punto” que le permita continuar Progresando.

A menudo tenemos oportunidad de ver o conocer a seres en situación de extrema pobreza, de abandono, de enfermedad y hasta de discapacidad en todo sentido, seres sin hogar, sin afectos, sin bienes y hasta sin salud.

Podrían ser ellos, seres a quienes la Ley Divina está Ayudando a retomar el Verdadero Camino de su Evolución en el Bien.

A nosotros y a todos aquellos que estamos en posesión de este Conocimiento, corresponde ayudarles también con Amor, Expresado en Caridad, Comprensión y Conocimiento, para que pasen satisfactoriamente su Experiencia dolorosa debida, a la necesidad que tiene su Alma de Purificarse experimentando un dolor equivalente al que haya podido provocar con anterioridad a sus hermanos.

No debemos asegurar que lo dicho es lo que ocurre en todos los casos, pues como antes dijimos, cada ser puede estar realizando en una determinada encarnación y en un determinado momento de la misma, alguna Experiencia que no esté vinculada en forma kármica a sus errores del pasado, sino que podría estar en esa situación realizando con Verdadero Amor Espiritual alguna Acción Fraternal vinculada a “Tarea Espiritual” en una línea de sufrimiento en la Humanidad.

Repetimos que para cada Espíritu Encarnado sus circunstancias, que son siempre absolutamente únicas y particulares, se deben a infinitos factores que nuestra mente humana no puede ni debe conocer.

Recordemos, por ejemplo, la situación que tuvieron que vivir, por Amor a la Humanidad en su Tarea de Redención, determinados Seres provenientes del Plano Crístico que encarnaron como humanos y que fueron, como es el caso de *Jesús*, ajusticiados con tormentos del mismo modo que se hacía con los delincuentes de aquella época o, para dar otro ejemplo, como fuera el caso de *Buda (Siddharta Gautama)* que practicaba y sugería a ciertos discípulos que con Fe abrazaban sus ideales practicar la pobreza y hasta la mendicidad para poder comer.

Esto aconsejaba Buda en su prédica y lo practicaba él mismo como una ayuda, como una disciplina para lograr el estado de Humildad que muchos seres necesitan en este mundo para obtener el indispensable estado emocional de desapego con respecto a las ficticias necesidades humanas en lo que atañe al poder, a los bienes materiales, a la discriminación por castas, como así también, para poder comprender a todos los seres que en aquella época debían mendigar por extrema necesidad...

Todo esto lo decimos para resaltar el aspecto de que es absolutamente necesario tener presente que no debemos caer en una posición humana mental y emocional que nos induzca a juzgar a los demás por sus apariencias, pues no son las apariencias en este plano las que podrán permitirnos evaluar las causas del sufrimiento ajeno.

Aquellos que padecen extremo sufrimiento humano, no son seres “dejados de la mano de Dios”, como suele decirse, sino que son seres que están realizando la Experiencia dolorosa que necesitan y que ellos mismos solicitaron a la Ley antes de encarnar como oportunidad de superación.

Sepamos que la Ley es siempre Expresión del Amor Divino y, por lo tanto, otorga a cada Espíritu Encarnado la posibilidad de Experimentar en dificultades o sufrimiento hasta donde la Evolución de ese ser puede soportar o asimilar en una vida humana, únicamente hasta el límite de su capacidad de superación.

No sería Expresión de la Justicia Divina permitir que, aunque un determinado ser en encarnaciones anteriores hubiera producido terribles dolores a mucha gente, se le permitiera, aunque él mismo lo pida, atravesar en esa nueva encarnación expiatoria situaciones que le pudieran implicar tal sufrimiento que le resultara mayor de lo que, como humano, puede tolerar en lo físico, en lo mental o en lo emocional.

Es así que la Ley produce las circunstancias del karma doloroso que atravesará pero también prevé que existan en su vida otras situaciones de contención y hasta de satisfacción humana que le permitan fortalecerse antes de continuar enfrentando las pruebas que su Alma necesita.

Estas Vibraciones de Amor, de contención, de ayuda que al ser le llegarán en los momentos que más las necesita para poder continuar con su Experiencia de aprendizaje y de reconocimiento de qué es lo que jamás hay que hacerle a los demás con desamor, *provendrán de otros Seres, algunos encarnados de su entorno y otros que lo rodean con sus Vibraciones de Amor desde el Espacio que, en Fraterna Alianza siempre Ayudan Canalizando el Amor del Cristo y el Divino Amor a través de su propio Amor a ese ser o a esos seres que claramente Reclaman Ayuda, a veces en forma inconsciente, para poder seguir adelante en su esfuerzo por Redimir, lo antes posible, sus deudas con la Ley Divina.*

Cada ser humano es un Alma que está Experimentando en este mundo, de una u otra forma, para Evolucionar.